

AVISO

SAVANT PHARM S.A.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE - PRÓRROGA OTORGADA

Esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Listado, ha resuelto otorgar a Savant Pharm S.A. prórroga hasta el 21.03.2022, para la remisión de los estados financieros anuales finalizados el 31.12.21, salvo que dichos estados financieros sean presentados con anterioridad ante la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso deberá proceder a su remisión en forma simultánea.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2022

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA

c.l./a.g.